

Quosi por que se ve en verdad que muchos vecinos de la ab
 dia vinton vstan mal de la franquiza boluendo ocos aue
 res con los ruyos por encobrir los mys derechos demandando alualues
 de legudic con sus nombres metiendo auctes agenos por mar y
 por tierra y encubriendo tanto en muchas maneras por encobrir los
 mys derechos Et por que esto es subido por omz buenos y es con
 muniesta que pash de cada dia son las mys rentas muy menos
 cobradas en tal manera que do solian valer las mys rentas desta
 abdia vn cuento y mas non valen agora la meymid Et sobre esto
 atando y estirpando los preuillajos que los dio el Rey don alfo
 so mi bisuelo y el Rey don sancho mi abuelo y el Rey don fernā
 do mio padre que dios perdone de franquizas y de mercedes he
 atando en que tiempos y en que manera fueron dados Como que
 que algunos aprouendose como non deuen y estendiendose a vsta
 de los preuillajos mas de quanto deuyan por que vno muy gnr
 mengua a los mys derechos segun dicho es Et por que yo ayā
 conplimento de las mys rentas para fortalezas de los mys cast
 llos y de los alcaytes y para guarda de la mar y para las soldadas
 de los mios omz y de los aualleros por que non ayā aora ni con
 asinamientos y con mengua lo de los pueblos lo que es ^{la} volu
 tid de la guarda quando yo pudiere y que se puedan conplir los
 mys derechos y de las mys rentas para todo esto que se non puede
 estirp por ninguna manera tengo por bien y mando que se faga
 en esta manera que todo vecino de quylla que mora de los mios
 adentro con casa poblada que sea franco que non pague ninguna
 cosa de lo suyo de lo que leuare o goxiere de entrada ni de salida
 por tierra por quala menudicia que goxiere que la trayā ala my
 aduana y que deude yela franqued los mys almozarifes que

||
||

